

ACTA CONSEJO SECTORIAL DE MAYORES

El día 23 de Mayo de 2017 a las 16:30 horas se celebró el Consejo Sectorial de Mayores, en el Centro de Mayores Juan Muñoz de la calle de El Charco 23.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede
2. Acuerdos adoptados por las Juntas de Mayores para elevar al Consejo Sectorial
 - a. Actuaciones de los grupos de baile en centros culturales.
 - b. Ampliación de la resolución del acuerdo del Consejo sectorial de fecha 16 de febrero de 2016, relativo a la información/propaganda de partidos políticos.
3. Información sobre fechas Fin de curso Centros de Mayores.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES AL CONSEJO

Concejalía de Participación Ciudadana, Mayores y Salud: M^a Ángeles Micó Vaquerizo (Concejala), Belén Poveda (), Verónica González (Técnico Delegación)

PSOE: Frutos Alonso Rodríguez

LEGANEMOS: Lorenzo Arcas y Paloma Arévalo.

ULEG: Mercedes Nerea Castellano

PP: Paloma Martín Ordoñez, Miguel Ángel Recuenco Checa

Centro de Mayores Rigoberta Menchú: Francisco Fernández Rodríguez

Centro de Mayores Juan Muñoz: Nicasio Martínez García y José M^a Anaya

Centro de Mayores Gregorio Marañón: Mariano de la Fuente

Centro de Mayores Miguel de Cervantes: Fidel Nieto Gómez

Centro de Mayores Enrique Tierno Galván: Dolores Benavides, Antonio Durán, Emilio Lara

ASUNTOS TRATADOS

1. Lectura del acta anterior para su posterior aprobación por los miembros del consejo. Se aprueba por unanimidad.
2. Acuerdos que han llegado las 5 Juntas Directivas de los Centro de Mayores:
En cuanto a las actuaciones de baile en los centros culturales:
 - Que los festivales que se realizan en los centros cívicos durante el año, de los distintos talleres de bailes de los centros de mayores, se realicen como máximo 2 veces al año por grupo, desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre.
 - Si los grupos son pequeños, se pueden agrupar para ir en un solo festival.
 - Proponen que estos festivales sean benéficos y que se cobre 1 ó 2 euros la entrada para donar a una ONG.
 - La ONG sería la elegida por la Junta Directiva que lo organice y el monitor del Centro.
 - Dejar claro la Junta de cada Centro a los voluntarios, alumnos y socios de los mismos el porqué y para qué se cobra la entrada.

El portavoz del grupo Leganemos, propone que se informe de lo que se ha recaudado y a quién se le ha dado, diciéndolo en el siguiente consejo que haya, después de la celebración de los festivales.

También se propone que lo recaudado se entregue en el mismo festival a la ONG elegida.

En cuanto a la información/propaganda de partidos políticos:

- Que se respete el acuerdo al que se llegó el 16 de Febrero, de que no se podía dejar propaganda ni hacer mítines políticos en los Centros de Mayores.
- Los distintos partidos políticos pueden entrevistarse cuando quieran con las Juntas y pasarse por los centros pero no pasar de forma clandestina folletos, periódicos...del partido.

Se plantea también el malestar que tienen todas la Juntas Directivas por presentar una moción en la que se dice que los mayores quieren que se les haga/busque un macro espacio para sus bailes populares de los centros. Ellos no lo han dicho y "han usado su nombre" para ello.

Dejan claro que no están de acuerdo con ello, porque para ellos, el concepto del baile popular de los centros es el de socializarse, convivencia de socios en el propio centro, pasar la tarde...

Desde Uleg, se justifica que la petición que se llevó era que a parte de los bailes de mayores de los centros, se pudiera hacer un baile, de manera esporádica, para los mayores de Leganés, en un espacio más grande.

Las Juntas insisten de manera unánime, que antes de llevar una moción que tenga que ver con mayores y los centros, que se les consulte.

3. Se comentan las fechas de las fiestas finales de los Centros de Mayores. En este punto, Mercedes propone que se haga una relación de los actos mensuales que se vayan a llevar a cabo y se hiciera llegar a los partidos políticos desde Delegación.
4. En el apartado de ruegos y preguntas, M^a Angeles Micó presenta la propuesta de modificación presupuestaria para mayores. Comenta que lo va a presentar en el pleno y que a petición del PP, ya se presentó un informe técnico por parte de la Delegación de Mayores para explicar el porqué se pide esa modificación. Y que la respuesta del PP en su momento ha sido el de apoyar ese cambio presupuestario ya que está todo muy bien explicado y justificado. Leganemos y Uleg, solicitan que se les pase el informe presentado al PP de modificación presupuestaria. Desde Leganemos, Lorenzo pregunta si ese cambio presupuestario se va a presentar junto con otros o se va a presentar solo y comenta que se compromete a que su partido apruebe ese cambio presupuestario.

Mercedes, vuelve al punto de los folletos políticos y comenta que sale del consejo con el compromiso de que no entre ningún folleto. Que ellos no hacen nada a espaldas de ninguna junta y que si lo llevaron fue porque vecinos de Leganés se reunieron con ellos y les pareció importante para llevarlo.

Lorenzo, solicita saber los resultados del estudio de mayores en soledad y propone como punto de orden del día “residencias que hay en Leganés”. Cuales son privadas, concertadas, si el ayuntamiento ayuda a alguna de ellas... Se comenta que para esta información, se podría invitar a alguien de servicios sociales que son los que llevan el tema de residencias. Se valorará para próximo consejo.